




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Expresar su más profundo repudio al accionar represivo del Poder Ejecutivo Provincial a través de sus fuerzas de seguridad contra trabajadoras y trabajadores del Astillero Río Santiago el pasado 21 de agosto.


Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde la fecha de su creación, en 1953, el Astillero Río Santiago (ARS) ha realizado diversos trabajos en el sector naviero, industrial y/o ferroviario habiéndose transformado en un ícono de la producción nacional. Reconocido como ente autárquico de derecho público mediante el Decreto Ley Provincial 4538/93 contó, desde sus inicios, con infraestructura, equipamiento e instalaciones para el desarrollo de sus trabajos y, por extensión, fue agente reproductor y dinamizador del sistema productivo de la región capital. Actualmente encuentra en la órbita del Ministerio de la Producción del Provincia de Buenos Aires

A partir del 2016 el Estado Provincial ha decidido no enviar las partidas presupuestarias necesarias para la adquisición de insumos para la finalización de los trabajos en curso imposibilitando además desarrollar nuevos proyectos.

Tras la designación por decreto con fecha de 7 de mayo de Daniel Capdevila como presidente del Astillero Río Santiago en reemplazo de Gabriel Curto –ex Director General de Autopistas Urbanas S.A (AUSA) y ex funcionario del Ministerio de Modernización- la primera medida de su gestión fue despedir a gerentes de la empresa estatal algunos de los cuales contaban con más de 30 años de carrera y antigüedad. Sin embargo, no hubo anuncio de ningún tipo de medidas que apunten al sostenimiento del ARS. Tras dos años y tres presidentes no se habrían elaborado planes de inversión alguno que tengan por objetivo la reactivación de la industria naval, un reclamo constante de los trabajadores.

Han sido precisamente los trabajadores y trabajadoras del ARS quiénes han insistido en generar instancias de diálogo y gestión en pos de defender su fuente laboral. La negativa




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

sistemática del Ejecutivo de ocuparse del tema, las declaraciones de distintos funcionarios –incluyendo al Presidente de la Nación– denostando al ARS y menoscabando sus capacidades han sido una agresión constante que se convirtió en física el pasado 21 de agosto dónde un operativo claramente predispuesto al accionar represivo fue montado con el fin de imposibilitar el desarrollo de una masiva manifestación.

Por la mañana una masiva columna de trabajadores y trabajadoras del ARS, agrupaciones gremiales y políticas que acompañaron el reclamo se había dirigido desde la bajada de la Autopista La Plata-CABA hacia el Ministerio de Economía donde debía realizarse una reunión que fuera suspendida sin previo aviso y unilateralmente por el Gobierno. Desde allí se dirigieron a las inmediaciones de la Casa de Gobierno Provincial, donde aguardaban por una instancia de dialogo que nunca llegó. Por el contrario, se desató contra ellos una violenta represión que incluyó balas de goma, gases y persecuciones y convirtió al centro de la ciudad de La Plata en un verdadero caos.

La consigna de los manifestantes expresaban “Hagamos nuevos buques para el país”; “No a la compra de barcos usados a otros países”; “Compre industria nacional” como contracara del plan de ajuste y flexibilizador que impone el gobierno actual a todos los argentinos y argentinas.

En el entendimiento que el accionar violento de las fuerzas de seguridad no puede ser ignorado so riesgo de que se transforme en una herramienta sistemática de control social es que solicitamos a los Señores Legisladores y Señoras Legisladoras su acompañamiento a este Proyecto.


Lle GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.